



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

SAN LUIS, 24 OCT 2018

**VISTO:**

El EXP-USL: 4633/2018, solicita llamado a inscripción de aspirantes a cubrir un cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA ALUMNO, INTERINO, SIMPLE, Área 4 - Formación Profesional, Departamento de Nutrición, con temas relativos a "Técnica Dietética."; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Área 4 - Profesional, del Departamento de Nutrición solicita el llamado a Inscripción de Aspirantes.-

Que de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 1º de la Ordenanza CS Nº 40/04, el cargo de Auxiliar de Docencia de Segunda Categoría -Alumno se establece a los fines de brindar a los alumnos la oportunidad de iniciar su formación en docencia, fijando que la cobertura de estos cargos debe realizarse a través de llamado a Inscripción de Aspirantes, en el que se evalúen los méritos, antecedentes y aptitudes de los postulantes (Artículo 2º).

Que según dicha normativa, cada Facultad debe reglamentar la cobertura de los cargos de Auxiliar de Docencia de Segunda Categoría -Alumno-, teniendo en cuenta ciertas pautas generales enunciadas en su Artículo 3º.

Que en la Facultad de Ciencias de la Salud los concursos a cargos de Auxiliar de Docencia de Segunda Categoría -Alumno se tramitan conforme a la Ordenanza del CS Nº 10/2015.-

Que los aspirantes deberán cumplir con lo estipulado por el Artículo 36º de la Ley de Educación Superior Nº 24.521.

Que el Departamento de Nutrición avala la Inscripción de Aspirantes y el Jurado propuesto.-

Que el Departamento de Personal certifica el crédito disponible para el cargo.-

Que la Comisión de Asuntos Académicos en su sesión del día 9 de octubre de 2018, aconseja aprobar el llamado a inscripción de aspirantes.-

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 10 de octubre de 2018, acordó por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la comisión de asuntos Académicos y aprobar el llamado a Concurso para cubrir el cargo AUXILIAR DE SEGUNDA ALUMNO, INTERINO, SIMPLE, Área 4 - Formación Profesional, Departamento de Nutrición, con temas relativos a "Técnica Dietética.".-

Por ello y en uso de sus atribuciones.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.-**Llamar a Inscripción de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORIA - ALUMNO, DEDICACIÓN SIMPLE, CARÁCTER INTERINO, con destino al Área 4 - Formación Profesional, Departamento de Nutrición, con temas relativos a "Técnica Dietética.".-

**ARTÍCULO 2º.-**Declarar abierta la inscripción, por el término de cinco días hábiles, desde el 5 de noviembre de 2018, hasta el 9 de noviembre de 2018, de 8:00 a 13:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

Corresponde. RESOLUCIÓN C.D. Nº 117



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

ARTÍCULO 3º.- Designar a los miembros de la Comisión Asesora (Jurado); que intervendrán en el mencionado concurso, y que quedara constituida de la siguiente manera:

TITULARES:

Lic. Virginia BESSEGA CUADROS.-

Esp. Silvia Adriana VEGA.-

Lic. María Silvina CALCALGNI.-

SUPLENTE:

Esp. María Lujan CORREA.-

Dra. María Fabiana PIRANARCE.-

Lic. Agustina ROMERO VIEYRA.-

ARTÍCULO 4º.- La presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante, importa su conformidad con el Reglamento Ordenanza C.S. N° 10/15.-

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto, de la Universidad Nacional de San Luis para su publicidad y archívese.-

RESOLUCIÓN C.D. N° 117

a.g.